



BIENESTAR PARA TODOS
R. Ayuntamiento Ángel R. Cabada 2022-2025



LXVI Legislatura 2021 – 2024
Secretaría de Fiscalización

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
del 01 al 31 de Enero de 2023

I) Notas a los Estados Financieros

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden), y
- Notas de gestión administrativa.

I.1) Notas de Desglose

I.1.1) Información contable

1. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes



La Cuenta No. 1.1.1.1.01 "Caja General", durante el mes de Enero del Ejercicio 2023 recaudó la cantidad de \$ 2,045,103.68 (Dos millones cuarenta y cinco mil ciento tres pesos 68/100 M.N.), tal como muestra la siguiente tabla, quedando pendiente de depositar los días 27, 30 y 31 haciendo un total de \$387,472.24 (Trescientos ochenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos 24/100M.N.)

**MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA, VER.
 INGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023
 DEL MES DE ENERO**

No.	DIA	IMPORTE RECAUDADO	IMPORTE DEPOSITADO	IMPORTE DEPOSITADO	DIFERENCIA
1	03/01/2023	37,712.15	37,712.15	37,712.15	0.00
2	04/01/2023	19,116.18	19,116.18	19,116.18	0.00
3	05/01/2023	31,497.94	31,497.94	31,497.94	0.00
4	06/01/2023	84,168.39	84,168.26	84,168.26	0.13
5	09/01/2023	88,609.61	88,609.61	88,609.61	0.00
6	10/01/2023	94,116.26	94,116.26	94,116.26	0.00
7	11/01/2023	91,654.92	91,654.92	91,654.92	0.00
8	12/01/2023	95,603.91	95,603.80	95,603.80	0.11
9	13/01/2023	103,512.45	103,512.41	103,512.41	0.04
10	16/01/2023	107,398.83	107,398.76	107,398.76	0.07
11	17/01/2023	95,003.20	95,003.20	95,003.20	0.00
12	18/01/2023	114,339.59	114,339.52	114,339.52	0.07
13	19/01/2023	129,505.50	129,505.33	129,505.33	0.17
14	20/01/2023	95,965.97	95,965.87	95,965.87	0.10
15	23/01/2023	96,209.06	96,208.94	96,208.94	0.12
16	24/01/2023	132,615.07	132,614.94	132,614.94	0.13
17	25/01/2023	94,730.36	94,730.27	94,730.27	0.09
18	26/01/2023	104,879.69	104,879.60	104,879.60	0.09
19	27/01/2023	105,134.72		0.00	105,134.72
20	30/01/2023	179,323.10	40,993.48	40,993.48	138,329.62
21	31/01/2023	144,006.78		0.00	144,006.78
TOTAL		2,045,103.68	1,657,631.44	1,657,631.44	387,472.24



Bancos

El saldo al cierre del mes de Enero en los Bancos que se encuentran utilizado en Ejercicio 2023 son los siguientes:

Código	Nombre cuenta	Saldo Final
1112	Bancos/Tesorería	5,918,857.91
1112.02	BBVA Bancomer	5,918,857.91
1112.02.27	018066957 INGRESOS FISCALES 2022	316.96
1112.02.28	018066965 PARTICIPACIONES FEDERALES 2022	850,383.95
1112.02.29	018066930 FISM DF 2022	27,789.99
1112.02.30	018066949 FORTAM UN DF 2022	5,423.78
1112.02.31	018066922 HIDROCARBUROS MARITIM OS 2022	306,774.72
1112.02.32	018136843 HIDROCARBUROS TERRESTRES 2022	7,673.14
1112.02.33	CTA 01873427 PREDIAL	2,967.43
1112.02.34	FISCALES 2023 CTA 0189583971	1,083,954.21
1112.02.35	PARTICIPACION 2023 CTA 0189583866	3,628,573.73

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

La Cuenta No. 1.1.2.2.10 "Otras cuentas por cobrar a corto plazo", al cierre del mes de Enero del Ejercicio 2023 se tiene un saldo de \$2,394.88 (Dos mil trescientos noventa y cuatro pesos 88/100 M.N.), lo cual corresponde al saldo inicial del 2022.

CUENTA:	1.1.2.2.10
CONCEPTO:	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
Saldo Inicial	\$ 2,394.88
TOTAL	2,394.88
SEGÚN BALANZA	2,394.88
DIFERENCIA	0.00



GASTOS A COMPROBAR:

La Cuenta No. 1.1.2.3.02 "Gastos a comprobar", al cierre del mes de Enero del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$ 761.44 (Setecientos sesenta y un pesos 44/100 M.N.) el cual se integra de la siguiente manera y deberán recuperarse a la brevedad posible:

CUENTA:		1.1.2.3.02		
CONCEPTO:		Gastos a comprobar		
SALDO INICIAL				\$ 33.44
MES	CTA BANCARIA	CHEQUE/POLIZA	NOMBRE	DIFERENCIA
ENERO	FISCALES 3971	38	ORLANDO RASCON NARANJO	648.00
ENERO	FISCALES 3971	26	LILIANA FIGUEIRAS LIMON	80.00
				0.00
TOTAL				761.44
SEGÚN BALANZA				761.44
DIFERENCIA				0.00

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS:

La Cuenta No. 1.1.2.3.03 "Responsabilidad de Funcionarios y Empleados", al cierre del mes de Enero del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$154,668.00 (Ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), el cual se integra de la siguiente manera y los cuales deberán recuperarse a la brevedad posible:

CUENTA:		1.1.2.3.03		
CONCEPTO:		Responsabilidad de Funcionarios y Empleados		
POLIZA	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL
EG20220630000666	PARTICIPACION CTA 6965	TRANSF. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. PAGO DE ISR CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO. PARTICIPACION CTA 6965	\$ 128,101.00	\$ 128,101.00
P202212000427	PREDIAL CTA 4127	TRANSF. BEATRIZ ACOSTA MARIN. PAGO DE CONSERVACION Y MANTO DE INMUEBLES DE DIVERSOS DEPARTAMENTOS DEL AYTO. PREDIAL CTA 4127	\$ 90.00	\$ 90.00
RC202212000075	PARTICIPACION CTA 6965	TRANSF. DARIO VICHY LOPEZ PAGO DE DIFUSION DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE (DUPLICADO). CTA 6965	\$ 1,721.25	\$ 1,721.25
RP202212000066	PARTICIPACION CTA 6965	RECLASIFICACION DE POLIZA DE FEBRERO RC2022022000027 NANCY CAMPOS MONGE, CTA 6965	\$ 650.00	\$ 650.00
RC202212000076	PARTICIPACION CTA 6965	TRANSF. DAVID SANCHEZ CABALLERO. PAGO ERRONEO REALIZADO A MEDIO DE COMUNICACION. CTA 6965	\$ 3,480.00	\$ 3,480.00
RC202301000031	REM. FISCALES CTA 6657	TRANSF. DAVID CHAVEZ FERNANDEZ. PAGO DE SERV. VETERINARIOS PARA EL AREA DE PROTECCION ANIMAL (PAGO ERRONEO). REM. FISCALES CTA 6957	\$ 4,700.04	\$ 4,700.04
RC202301000034	REM. PARTICIPACION CTA 6965	TRANSF. SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA. PAGO DE SEGURO PARA VEH. DEL AYTO. REM. PARTICIPACION CTA 6965	\$ 15,924.74	\$ 15,924.74
		AJUSTE ISR	\$ 0.97	\$ 0.97
TOTAL			138,742.29	154,668.00
SEGÚN BALANZA				154,668.00
DIFERENCIA				0.00



ANTICIPO A CUENTA DE SUELDOS:

La Cuenta No. 1.1.2.3.04 "Anticipo a cuenta de sueldos", al cierre del mes de Enero del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$40,687.21 (Cuarenta mil seiscientos ochenta y siete pesos 21/100 M.N.), el cual es el saldo inicial.

CUENTA:	1.1.2.3.04	
CONCEPTO:	Anticipos a Cuenta de Sueldos	
SALDO INICIAL	\$	3,487.21

NOMBRE	TOTAL
ANGELICA VIDAÑA CHACHA	9,000.00
JAVAN DE JESUS DELFIN MOR	4,800.00
RICARDO DIAZ GOXCON	3,000.00
BRISEIDA DELGADO CHAGALA	9,450.00
LETICIA RASCON PEREZ	1,500.00
IVAN OSIEL LOPEZ ROMERO	9,450.00
TOTAL	40,687.21
SEGÚN BALANZA	\$40,687.21
DIFERENCIA	0.00

OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 1.1.2.3.09 "Otros Deudores por cobrar a corto plazo", al cierre del mes de Enero del Ejercicio 2023 tiene un saldo de \$357,540.61 (Trescientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta pesos 61/100 M.N.), el cual deberá realizar las reclasificaciones correspondientes, así como los reintegros necesarios para su cancelación.

CUENTA:	1.1.2.3.09		
CONCEPTO:	Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
SALDO INICIAL 01/01/2023		\$	974.03
NOMBRE	CONCEPTO:	IMPORTE	TOTAL
REM PARTICIPACION CTA 6965	TRANSF MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA. VER. PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA 1ERA DE SEG. PUBLICA (PRESTAMO A FORTAMUNDF 2023); REM PARTICIPACION CTA 6965	178,097.58	178,097.58
REM PARTICIPACION CTA 6965	TRANSF MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA. VER. PRESTAMO A PARTICIPACION 2023 PARA PAGO DE NOMINA 2DA DE ENERO DE SEG. PUBLICA. REM PARTICIPACION CTA 6965	178,469.00	178,469.00
TOTAL			357,540.61
SEGÚN BALANZA			357,540.61
DIFERENCIA			0.00



Fondo Revolvente:

La Cuenta No. 1.1.2.5.01 "Fondo Revolvente" se apertura la creación del fondo fijo para la Tesorería Municipal por \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) a través del cheque 01 de la Fiscales 2023 cuenta 3871 a nombre de LAE. Carlos Murguía Tinoco, Tesorero Municipal del Ayto. Dicho fondo será utilizado para los pagos menores a \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

SUBSIDIO AL EMPLEO

La Cuenta No. 1.1.2.9.01 "Subsidio al Empleo", al cierre del mes de Enero tiene un saldo de \$ 32,527.13 (Treinta y dos mil quinientos veintisiete pesos 13/100 M.N.), el cual corresponde a las nóminas del personal del Sindicato, Ayuntamiento, Agentes, Sub-Agentes Municipales y Seguridad Pública.

CUENTA:	1.1.2.9.01		
CONCEPTO:	Subsidio al Empleo		
DESCRIPCION	IMPORTE RETENIDO	IMPORTE APLICADO	PENDIENTE DE PAGO
Subsidio (Participaciones)	- 252,144.01	- 219,540.80	-32,603.21
Subsidio (Seguridad Publica)	- 336,788.51	- 336,032.81	-755.70
TOTALES	- 588,932.52	- 555,573.61	33,358.91
SEGÚN BALANZA			32,527.13
DIFERENCIA			831.78

La diferencia corresponde al comparativo con el Sistema Noi, debido al no reconocimiento de las nóminas de Seguridad Pública ya que aun no se encuentra aprobado el Programa General de Inversión de FORTAMUN-DF.



OTROS DERECHOS A RECIBIR

La Cuenta No. 1.1.2.9.09 "Otros derechos a recibir", al cierre del mes Enero se tiene un saldo de -\$0.10 (Cero pesos 10/100 M.N.), el cual corresponde al saldo inicial de Enero Ejercicio 2022.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO

La Cuenta No. 1.1.3.1.01 "Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo", al cierre del mes de Enero tiene un saldo de \$4,772.00 (Cuatro mil setecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), el cual corresponde al saldo inicial de Enero de 2022.

CUENTA:	<u>1.1.3.1.01</u>
CONCEPTO:	<u>Anticipo a Proveedores por</u>
SALDO INICIAL	\$ 4,772.00

ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO

La Cuenta No. 1.1.3.4.01 "Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo", al cierre del mes Enero se tiene un saldo de \$ 4,646.07 (Cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos 07/100 M.N.), tal como lo muestra la siguiente tabla, lo cual corresponde al saldo inicial de Enero del Ejercicio 2022:

CUENTA:	<u>1.1.3.4.01</u>
CONCEPTO:	<u>Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 4,646.07

Inversiones Financieras a Largo Plazo

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS:

La Cuenta No. 1.2.1.3.08 "Fideicomisos, mandatos y contratos análogos de municipio", tiene un saldo al cierre del mes de Enero de \$ 1,286,876.00 (Un millón doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), de los siguientes meses tal como muestra la siguiente tabla:

CUENTA:	1.2.1.3.08	
CONCEPTO:	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	
NUM.OFICIO	MES	IMPORTE
SSE/1449/2022	AGOSTO	211,274.53
SSE/1712/2022	SEPTIEMBRE	215,282.26
SSE/1927/2022	OCTUBRE	202,703.46
SSE/2146/2022	NOVIEMBRE	214,517.49
SSE/2342/2022	DICIEMBRE	215,702.09
SSE/0202/2023	ENERO	227,396.77
SUBTOTAL		1,286,876.60
SALDO SEGÚN BALANZA		\$1,286,876.60
DIFERENCIA		-

Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

FONDO DE RESERVA BURSATILIZACIÓN:

En la cuenta 1.2.2.9.03 "Fondo de Reserva Bursatilización" tiene un saldo de \$ 1, 907,123.64 (Un millón novecientos siete mil ciento veintitrés pesos 64/100 M.N.) que corresponde a la Reserva Legal de Bursatilización. Dicho saldo correspondiente al saldo del 2do Oficio TES-VER/SRC/DDP/4391/2022, por lo que se anexa a la presente:

CUENTA:	1.2.2.9.03
CONCEPTO:	Fondo de Reserva Bursatilización
CONCEPTO	IMPORTE
Reserva Objetivo	792,195.98
Fondo Soporte	1,098,949.12
Sobrante de Emisiones	15,978.54
TOTAL	1,907,123.64
SEGÚN BALANZA	1,907,123.64
DIFERENCIA	-



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

En la cuenta **1.2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso** se tiene un saldo de \$2,822,215.95 (Dos millones ochocientos veintidós mil doscientos quince pesos 95 /100 M.N) tal y como lo muestra la siguiente tabla:

CUENTA:	<u>1.2.3</u>
CONCEPTO:	<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones</u>
CONCEPTO	IMPORTE
Terrenos	1,121,000.00
Edificios no Habitacionales	1,701,215.95
TOTAL	2,822,215.95
SEGÚN BALANZA	2,822,215.95
DIFERENCIA	-

Sin embargo se realiza un análisis de los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del Ayuntamiento, ya que no se tiene certeza alguna de las cifras que se muestran en la contabilidad, por lo que se encuentra en proceso de elaboración y actualización el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Durante el mes de Enero del 2023 se realizó la adquisición de Bienes Muebles por la cantidad de \$202,900.00 (Doscientos dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) tal como se detalla a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FACTURA	FECHA	IMPORTE ALTAS
2	TRACTOR PODADOR SWEDISH 16HP 42 PULG 6 VEL	FISCALES CTA 3971	2AE35E	26/01/2023	\$ 196,000.00
1	PODADORA LAT EVANS 140C	REM PARTICIPACION 2022 CTA 6965	F1AE5	22/01/2023	\$ 6,900.00
TOTAL				TOTAL	\$202,900.00



Se integra el Expediente de los Bienes Adquiridos durante el Ejercicio 2023 para mayor control del Patrimonio del Municipio.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
2022 - **PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESIDENCIA



LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL **TESORERÍA**
2022 - 2025

COMISION DE HACIENDA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO

SINDICO UNICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA

C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT

REGIDORA DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
REGIDURIA
PRIMERA

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La cuenta 2.1.1.1.01 "Remuneraciones al personal de carácter permanente por pagar a corto plazo" tiene al cierre del mes la cantidad de \$765.07 (Setecientos sesenta y cinco pesos 07/100 M.N.) que corresponde al saldo Inicial de Enero del Ejercicio 2022.

CUENTA:	<u>2.1.1.1.01</u>
CONCEPTO:	<u>Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 765.07

REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La cuenta 2.1.1.1.02 "Remuneraciones al personal de carácter transitorio por pagar a corto plazo" tiene al cierre del mes la cantidad de \$5,707.36 (Cinco mil setecientos siete pesos 36/100 M.N.) los cuales corresponden a saldo inicial del 2022, tal como muestra la siguiente tabla:

CUENTA:	<u>2.1.1.1.02</u>
CONCEPTO:	<u>Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 5,707.14

POLIZA	EMPLEADO	CONCEPTO	DICIEMBRE
EG20220228000272	PEDRO ALVARADO VALENZUELA	TRANSF. 578540 SUELDOS Y PRESTACIONES 2DA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DE 2022	0.22
TOTAL			5,707.36
SEGÚN BALANZA			\$5,707.36
DIFERENCIA			-



PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 2.1.1.2.01 "Materiales y Suministros por pagar a corto plazo", tiene un saldo de \$ 6,235.17 (Seis mil doscientos treinta y cinco pesos 17/100 M.N.), que corresponde al Saldo Inicial del Ejercicio 2022, tal como lo muestra en la siguiente tabla:

CUENTA:	<u>2.1.1.2.01</u>
CONCEPTO:	<u>Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 6,235.17

La Cuenta No. 2.1.1.2.02 "Servicios Generales por pagar a corto plazo", tiene un saldo de \$ 24,061.49 (Veinticuatro mil sesenta y un pesos 49/100 M.N.), tal como lo muestra en la siguiente tabla, ya que se realizó el pago del pasivo de 3% sobre la nomina del mes de Diciembre de 2022.

CUENTA:	<u>2.1.1.2.02</u>
CONCEPTO:	<u>Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 43,047.88
EMPLEADO	
3% a la Nomina	18,986.39
TOTAL	\$ 24,061.49
SEGÚN BALANZA	\$ 24,061.49
DIFERENCIA	\$ -

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La Cuenta No. 2.1.1.3.01 "Obra pública en bienes de dominio público por pagar a corto plazo", tiene un saldo de \$ 0.55 (Cero pesos 55/100 M.N.), que corresponde al Saldo Inicial del Ejercicio 2022.

CUENTA:	<u>2.1.1.3.01</u>
CONCEPTO:	<u>Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 0.55



La Cuenta No. **2.1.1.3.02 "Obra pública en bienes propios por pagar a corto plazo"**, tiene un saldo de \$989.78 (Novecientos ochenta y nueve pesos 78/100 M.N.), que corresponde al Saldo Inicial del Ejercicio 2022.

CUENTA:	<u>2.1.1.3.02</u>
CONCEPTO:	<u>Obra Pública en Bienes Propios por Pagar a Corto Plazo</u>
SALDO INICIAL	\$ 989.78

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La cuenta **2.1.1.7.01.01 "ISR Retención Sueldos y Salarios"** tiene un saldo al mes de Enero de \$214,332.91 (Doscientos catorce mil trescientos treinta y dos pesos 91/100 M.N.) correspondiente a las nóminas pagadas al personal del Ayto, en el mes corriente. Dicha diferencia corresponde al comparativo entre el Sistema NOI y Sigmaver, ya que el gasto de Seguridad Publica no se encuentra registrado debido a la aprobación de Programa General de Inversión de Fortamun-DF.

CUENTA:	<u>2.1.1.7.01.01</u>		
CONCEPTO:	<u>ISR Retención Sueldos y Salarios</u>		
CONCEPTO	RETENIDO	PAGADO	DIFERENCIA
AYTO	\$ 2,728,863.30	\$ 2,514,530.39	\$ 214,332.91
SEG. PUBLICA	\$ 52,265.01	\$ 36,313.14	\$ 15,951.87
TOTAL	\$ 2,781,128.31	\$ 2,550,843.53	\$ 230,284.78
SEGÚN BALANZA:			\$ 214,332.91
DIFERENCIA			\$ 15,951.87

La cuenta **2.1.1.7.01.03 "ISR 10% sobre Honorarios"** tiene un saldo al mes de Enero 0.00/ M.N. (Cero pesos 00/100 M.N.).



2.1.1.7.01.03	RETENIDO	PAGADO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
ISR 10 % SOBRE HONORARIOS				
DICIEMBRE	\$ 278.00	\$ 278.00	\$ -	16/01/2023
TOTAL	\$ 278.00	\$ 278.00	\$ -	PENDIENTE DE PAGO

La cuenta **2.1.1.7.01.04 "ISR 10% sobre Arrendamiento"** tiene un saldo al mes de Enero de \$ 698.11 (Seiscientos noventa y ocho pesos 11/100 M.N.), los cuales correspondiente al mes corriente tal como lo muestra la siguiente tabla:

2.1.1.7.01.04	RETENIDO	PAGADO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
10% SOBRE ARRENDAMIENTO				
DICIEMBRE	\$ 660.38	\$ 660.38	\$ -	16/01/2023
ENERO	\$ 698.11	\$ -	\$ 698.11	
TOTAL	\$ 1,358.49	\$ 660.38	\$ 698.11	PENDIENTE DE PAGO

La cuenta **2.1.1.7.01.15 "ISR Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)"** tiene un saldo al mes de Enero de \$136.25 (Ciento treinta y seis pesos 25/100 M.N.) que corresponde a pagos efectuados en el mes presente los cuales se enteraran en los primeros días del mes siguiente.

2.1.1.7.01.15	RETENIDO	PAGADO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
RESICO				
DICIEMBRE	\$ 4,998.93	\$ 4,998.93	\$ -	16/01/2023
ENERO	\$ 136.25	\$ -	\$ -	
TOTAL	\$ 5,135.18	\$ 4,998.93	\$ 136.25	PENDIENTE DE PAGO

La cuenta 2.1.1.7.02.04 “5 al Millar” tiene al cierre del mes de Enero la cantidad de \$ 84.89 (Ochenta y cuatro pesos 89/100 M.N.) tal como se muestra en la siguiente tabla, que corresponde al Saldo Inicial de Enero 2022:

CUENTA:	2.1.1.7.02.04	
CONCEPTO:	5 al Millar	
SALDO INICIAL	\$	84.89
RETENIDO	PAGADO	SALDO FINAL
122,580.80	122,580.80	-
TOTAL		84.89
SEGÚN BALANZA		84.89
DIFERENCIA		-

Se realizo el pago del 5 al millar de los siguientes fondos:

FONDO	RETENIDO	PAGADO EN ENERO	TOTAL PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
HIDROCARBUROS REM. 2021			0.00	0.00
FORTAMUN DF	5,100.81	5,100.81	5,100.81	0.00
FISM 2022	101,731.26	101,731.26	101,731.26	0.00
HIDROCARBUROS MARITIMOS 20	15,748.73	15,748.73	15,748.73	0.00
TOTAL	\$ 122,580.80	\$ 122,580.80	\$ 122,580.80	\$ -

Los 5 al millar de los Fondos Fism y Fortamun DF fueron enterados durante los primeros días de Enero al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, el correspondiente a Hidrocarburos Marítimos se enteró a SEFIPLAN.

IMPUESTOS POR PAGAR:

La cuenta 2.1.1.7.06.02 “ISR por Pagar” tiene la cantidad de \$0.54 (Cero pesos 54/100 M.N.) , el cual corresponde al saldo Inicial de Enero del Ejercicio 2022 tal como muestra la siguiente tabla:



CUENTA:	<u>2.1.1.7.06.02</u>
CONCEPTO:	<u>ISR por Pagar</u>
Saldo Inicial	0.54

La cuenta **2.1.1.9.01 “Otras cuentas por pagar a corto plazo”** tiene un saldo por la cantidad de \$42,348.75 (Cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos 75/100 M.N) al cierre del mes, los cuales se integran de la siguiente manera:

- Intereses y Comisiones de los fondos federales.

CUENTA:	<u>2.1.1.9.01</u>
CONCEPTO:	<u>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u>
Saldo Inicial	\$ 9,086.28

CUENTA	CONCEPTO	TOTAL RETENIDO	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
CTA 6949	FORTAMUNDF (Intereses y Comisiones)	29,364.93	23,941.15	5,423.78
CTA 6922	HIDROCARBUROS (Intereses y Comisiones)	1,043.59	999.00	44.59
CTA 5843	HIDROCARBUROS (Intereses y Comisiones)	4.14		4.14
CTA 6930	FISM (Intereses y Comisiones)	276,991.78	249,201.82	27,789.96
TOTAL		312,746.49	279,899.59	42,348.75
SEGÚN BALANZA:				\$42,348.75
DIFERENCIA:				-

Dichos importes se reintegraron en los primeros días del mes de Enero a la Tesorería de la Federación, ya que dichos importes son Intereses Ganados por los diversos fondos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO:

La cuenta **2.1.2.2.01 “Documentos con contratistas por obras públicas por pagar”** tiene un saldo de \$458.09 (Cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 09/100 M.N.), que corresponde a la Póliza de Apertura del Ejercicio 2022.

CUENTA:	<u>2.1.2.2.01</u>
CONCEPTO:	<u>Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo</u>
Saldo Inicial	458.09



En la cuenta **2.1.9.1.01 "Ingresos por clasificar"** se tiene la cantidad de \$1,001.95 (Un mil un peso 95/100 M.N.) los cuales no fueron identificados en su momento, por lo que hasta el cierre del ejercicio se indican en la siguiente tabla:

CONCEPTO	IMPORTE	RECLASIFICACION	DIFERENCIA
INGRESOS POR CLASIFICAR MARZO/FISCALES	\$32,663.94	\$31,663.99	\$999.95
INGRESOS POR CLASIFICAR JUNIO/FISCALES	\$1,324.73	\$1,323.73	\$1.00
INGRESOS POR CLASIFICAR JULIO/FISCALES	\$1.00		\$1.00
TOTAL	33,989.72	32,987.77	1,001.95
SEGÚN BALANZA			1,001.95
DIFERENCIA			0.00


Se tiene en la cuenta **2.2.3.1.02 "Títulos y Valores de la deuda pública interna a largo plazo"** la cantidad de \$6, 346,205.35 (Seis millones trescientos cuarenta y seis mil doscientos cinco pesos 35/100 M.N.), dicho importe se encuentra actualizado según 2do oficio de Bursatilización enviado por SEFIPLAN, así como la actualización de la UDIS al 31 de Enero del 2023, cumpliendo así con los Lineamientos emitidos por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) .

FECHA	PESOS	UDIS	VALOR DE UDIS	UDIS A PESOS	TOTAL
31/12/2022	\$ 658,978.60	\$ 739,953.55	\$ 7.646804	\$ 5,658,279.77	\$ 6,317,258.37
31/01/2023	\$ 658,978.60	\$ 739,953.55	\$ 7.685924	\$ 5,687,226.75	\$ 6,346,205.35
					\$ -
DIFERENCIA				-\$ 28,946.98	-\$ 28,946.98



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"




C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022 - 2025

PRESIDENCIA

COMISION DE HACIENDA


M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO

SINDICO UNICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA




LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA
2022 - 2025


C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT

REGIDORA HACIENDA Y PATRIMONIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
**REGIDURIA
PRIMERA**

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos Y otros Beneficios:

El H. Congreso del Estado de Veracruz publicó en la Gaceta Oficial del Estado No. 69 de fecha 20 de diciembre de 2022, la Ley de Ingresos estimada para el Municipio de Ángel R. Cabada, Ver por \$138,864,809.12 (Ciento treinta y ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 12/100 M.N.) para el Ejercicio 2023.

Según Estado de Actividades al **31 de Enero de 2023** se obtuvieron Ingresos y Otros Beneficios por la cantidad de **\$6,723,813.19 (Seis millones setecientos veintitrés mil ochocientos trece pesos 19/100 M.N.)** según muestra la tabla siguientes:

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	2,053,558.20	8,336,770.42
Impuestos	1,609,492.66	4,240,314.19
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	412,857.62	3,576,478.60
Productos	8,454.52	142,721.24
Aprovechamientos	22,753.40	377,256.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES. TRANSFERENCIAS. ASIGNACIONES. SUBSIDIOS Y PARTICIPACIONES, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	4,670,254.99	120,056,690.51
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,668,442.77	118,652,631.16
	1,812.22	1,404,059.35
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	123,409.81
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	123,409.81
Total de Ingresos y otros beneficios	\$6,723,813.19	\$128,516,870.74

Es importante que el Área de Ingresos concilie los saldos por cuentas por cobrar del impuesto predial con el Padrón de Contribuyentes que emite el Sistema, considerando que un crédito determinado por la falta de pago del impuesto, prescribe a los 5 años si este no es notificado, por lo que deberán identificar y notificar a los contribuyentes y de lo contrario realizar la depuración de las cuentas.

Gastos y Otras Pérdidas:

Egresos

Se autorizó en cabildo No. 131 en sesión ordinaria el presupuesto de egresos de \$138,864,809.12 (Ciento treinta y ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos nueve pesos 12/100 M.N.) para el Ejercicio 2023.

Según Estado de Actividades al 31 de Enero de 2023 se obtuvieron Gastos y otras perdidas por la cantidad de \$3,878,250.36 (Tres millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 36/100 M.N.)

Concepto	2023	2022
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,790,966.37	70,259,068.29
Servicios Personales	2,457,395.24	36,110,827.54
Materiales y Suministros	223,299.51	9,117,468.84
Servicios Generales	1,110,271.62	25,030,771.91
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	58,337.01	1,692,318.05
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	58,337.01	1,692,318.05
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	486,507.18
Intereses de la Deuda Pública	0.00	461,109.48
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	25,397.70
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	28,946.98	922,980.34
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	247,742.59
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	28,946.98	675,237.75
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	48,336,543.79
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	48,336,543.79
Total de gastos y otras pérdidas	\$3,878,250.36	\$121,697,417.65
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$2,845,562.83	\$6,819,453.09



Por lo que al cierre del mes de Enero se tiene un Resultado del Ejercicio de \$2,845,562.83 (Dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos sesenta y dos pesos 83/100 M.N.)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL **TESORERÍA**
2022 - 2025

COMISION DE HACIENDA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO
SINDICO UNICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT
REGIDORA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
REGIDURIA
PRIMERA

3. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos que son los derechos e inversiones que tiene un ente público menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio.

Sus variaciones muestran los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, entre el saldo inicial y el final del periodo. En su análisis se pueden detectar las variaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que muestran tendencias para tomar decisiones y en su caso aprovechar oportunidades y fortalezas que genere el comportamiento de la Hacienda Pública.

De acuerdo al Estado de Variación en la Hacienda Pública se determina un saldo neto en la Hacienda Pública por la cantidad de **\$23,607,044.70 (Veintitrés millones seiscientos siete mil cuarenta y cuatro pesos 70/100 M.N.)**

Se tiene una hacienda pública por la cantidad de **\$20,761,481.87 (Veinte millones setecientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y un pesos 87/100 M.N.)** de acuerdo a balanza de comprobación, la cual se conforma de la siguiente manera:

Resultados de Ejercicios anteriores tiene una cantidad de \$20,699,087.38 (Veinte millones seiscientos noventa y nueve mil ochenta y siete pesos 38/100 M.N.):

Se realiza el reconocimiento de lo siguiente:

- Descuento FEIEF del mes de Enero por \$ 28,111.21 (Veintiocho mil ciento once pesos 21/100 M.N.)
- Reintegro realizado a la TESOFE por Hidrocarburos Marítimos 2022 por \$19,469.04 (Diecinueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 04/100 M.N.)



- Reintegro realizado a la TESOFE por FORTAMUN—DF 2022 por la cantidad de \$1,600.34 (Un mil seiscientos pesos 34/100 M.N.)

Cambios por Errores Contables por \$62,394.49 (Sesenta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos 49/100 M.N.).

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO

PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
PRESIDENCIA

LAE. CARLOS MURGUA TINOCO

TESORERO MUNICIPAL TESORERÍA
2022 - 2025

COMISION DE HACIENDA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO

SINDICO UNICO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
REGIDURIA PRIMERA

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se tiene un saldo final al 31 de Enero de 2023 en la partida de Efectivo y equivalentes la cantidad de \$ **6,301,330.15** (Seis millones trescientos un mil trescientos treinta pesos 15/100 M.N.) el cual se determina de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$6,723,813.19	\$128,516,870.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$1,609,492.66	\$4,240,314.19
Contribuciones de Mejoras	\$0.00	\$0.00
Derechos	\$412,857.62	\$3,576,478.60
Productos	\$8,454.52	\$142,721.24
Aprovechamientos	\$22,753.40	\$377,256.39
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$4,668,442.77	\$118,652,631.16
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Otros Orígenes de Operación	\$1,812.22	\$1,404,059.35
	\$0.00	\$123,409.81
Aplicación		
Servicios Personales	\$3,878,250.36	\$121,697,417.65
Materiales y Suministros	\$2,457,395.24	\$36,110,827.54
Servicios Generales	\$223,299.51	\$9,117,468.84
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$1,110,271.62	\$25,030,771.91
Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00
Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00
Ayudas Sociales	\$0.00	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$58,337.01	\$1,692,318.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	\$0.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00
Donativos	\$0.00	\$0.00
Transferencias al Exterior	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00
Aportaciones	\$0.00	\$0.00
Convenios	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Operación	\$28,946.98	\$49,746,031.31
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$2,845,562.83	\$6,819,453.09



Concepto	2023	2022
Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$5,005,880.70
Bienes Muebles	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Inversión	\$0.00	\$5,005,880.70
Aplicación	\$883,638.97	\$4,189,797.51
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$0.00	\$0.00
Bienes Muebles	\$202,900.00	\$3,769,012.59
Otras Aplicaciones de Inversión	\$680,738.97	\$420,784.92
Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$883,638.97	\$816,083.19
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	\$28,946.98	\$1,133,789.13
Interno	\$28,946.98	\$322,676.82
Externo	\$0.00	\$0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	\$0.00	\$811,112.31
Aplicación	\$610,860.99	\$5,295,205.81
Servicios de la Deuda	\$0.00	\$0.00
Interno	\$0.00	\$0.00
Externo	\$0.00	\$0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	\$610,860.99	\$5,295,205.81
Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$581,914.01	-\$4,161,416.68
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$1,380,009.85	\$3,474,119.60
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$4,921,320.30	\$1,447,200.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$6,301,330.15	\$4,921,320.30

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA

COMISION DE HACIENDA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO

C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT

SINDICO UNICO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA

REGIDORA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

Primitivo R. Valera
ANGEL R. CABADA, VER.
Col. Centro; Ángel R. Cabada; Ver. 2022 - 2025

Código Postal - 95840

REGIDURIA
PRIMERA

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Los ingresos presupuestales son por la cantidad de \$ 10,110,440.10 (Diez millones cientos diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 10/100 M.N.) y los ingresos contables ascienden por la cantidad de \$6,723,813.19 (Seis millones setecientos veintitrés mil ochocientos trece pesos 19/100 M.N.) por lo que la diferencia se encuentra:

- 1.- La cuenta contable 4.3.9 "Otros ingresos y Beneficios Varios" con un saldo \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), derivado de la actualización de la UDIS.
- 2.- Reconocimiento de Remanente de Participación 2022 por la cantidad de \$3,386,626.91 (Tres millones trescientos ochenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 91/100 M.N.)
- 3.- Remanente de Fiscales 2022 por la cantidad de \$172,788.70 (Ciento setenta y dos mil setecientos ochenta y ocho pesos 70/100 M.N.)

MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA, VER. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$10,110,440.10
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios 4.3.9.4	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$3,386,626.91
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (REM. FISCALES Y PARTICIPACION)	\$3,386,626.91
4. Total de Ingresos Contables	\$6,723,813.19



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

Se tiene un Egreso Presupuestario en el mes de Enero de \$4,025,203.38 (Cuatro millones veinticinco mil doscientos tres pesos 38/100 M.N.) y un Egreso Contable por \$3,878,250.36 (Tres millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 36/100 M.N.), lo que hace la diferencia es lo siguiente:

- Adquisición de Bienes Muebles
- La partida de Obra pública de dominio público
- La partida de Estudios, Formulación y Evaluación de Proyecto
- La partida 5.5.9 "Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias"

MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA, VER. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Enero de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$4,052,203.38
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$202,900.00
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Carrocerías y Remolques	\$0.00
2.8 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.9 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$202,900.00
2.10 Activos Biológicos	\$0.00
2.11 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.12 Activos Intangibles	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.14 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.15 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.16 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.17 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.18 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.19 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.20 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.21 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.22 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (1.2.7.1.01.01)	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$28,946.98
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos (Estudios, Formulación y Evaluación de Proyecto)	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$28,946.98
4. Total de Gastos Contables	\$3,878,250.36



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

COMISION DE HACIENDA


M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO

SINDICO UNICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025

SINDICATURA




LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERÍA
2022 - 2025
TESORERO MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL


C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT

REGIDORA DE HACIENDA Y PATRIMONIO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
**REGIDURIA
PRIMERA**

h.2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Se realiza el registro en la póliza RC202301000023 del Padrón Factura del Ejercicio 2023 por la cantidad de \$4,293,391.06 (Cuatro millones doscientos noventa y tres mil trescientos noventa y un pesos 06/100 M.N.).

Se realiza la descarga mensual del Predial Corriente tal como lo muestra la siguiente tabla:

SALDO AL 31 DE ENERO DE 2023					
CORRIENTE				TOTAL RECUPERADO	SALDO EN CTA 7.7.1.4
CUENTA DE ORDEN ABONO	CONCEPTO	IMPORTE	ENERO		
7.7.1.4.1.1.2.01.01	URBANO	\$ 2,638,894.24	\$ 823,553.44	\$ 823,553.44	\$ 1,815,340.80
7.7.1.4.1.1.2.01.02	SUBURBANO	\$ 234,482.30	\$ 76,156.83	\$ 76,156.83	\$ 158,325.47
7.7.1.4.1.1.2.01.03	RURAL	\$ 1,120,563.50	\$ 304,777.58	\$ 304,777.58	\$ 815,785.92
7.7.1.4.1.1.9.01.01	ADICIONAL	\$ 299,451.02	\$ 88,469.03	\$ 88,469.03	\$ 210,981.99
TOTAL		\$ 4,293,391.06	\$ 1,292,956.88	\$ 1,292,956.88	\$ 3,000,434.18

REZAGO				TOTAL RECUPERADO	SALDO EN CTA 7.8.1.4
CUENTA DE ORDEN	CONCEPTO	IMPORTE	ENERO		
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.01	URBANO	6,418,163.64	\$ 106,060.81	\$ 106,060.81	\$ 6,312,102.83
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.02	SUBURBANO	404,311.07	\$ 7,479.97	\$ 7,479.97	\$ 396,831.10
7.8.1.4.1.9.1.01.02.01.03	RURAL	3,796,977.90	\$ 24,282.00	\$ 24,282.00	\$ 3,772,695.90
7.8.1.4.1.9.1.01.09.01.01	ADICIONAL	765,834.16	\$ 10,334.89	\$ 10,334.89	\$ 755,499.27
TOTAL		\$ 11,385,286.77	\$ 148,157.67	\$ 148,157.67	\$ 11,237,129.10

Se solicitó al Área Jurídica el importe cuantificable de los Pasivos Contingentes que tiene el Ayuntamiento los cuales se registraron en la cuenta **7.4.1.1.01 "Resolución de demandas en proceso judicial"** \$3,748,441.03 (Tres millones setecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 03/100 M.N) en la póliza RC202205000063.

NOMBRE DEL DEMANDANTE	N° DE EXPEDIENTE	TIPO DE DEMANDA	INICIO DE DEMANDA	MONTO APROXIMADO
DIANA OLIVIA GUERRA CAMPOS	44/2020	JUICIO LABORAL	05/06/2019	\$190,152.00
CECILIA CONCEPCION FLOREAN MAN	97/2018	JUICIO LABORAL	27/01/2020	\$190,000.00
YULIANA DEL CARMEN GARRIDO AGU	638/2020	JUICIO LABORAL	08/11/2020	\$41,499.00
IRIS DEL CARMEN CASTRI REYES	638/2020	JUICIO LABORAL	08/11/2020	\$39,200.00
AHINOAM GARCIA FLORES	638/2020	JUICIO LABORAL	08/11/2020	\$28,000.00
SIMEON NAVARRO PEREA	251/2018	JUICIO LABORAL	15/04/2021	\$351,768.45
PORFIRIO MEDINA VAZQUEZ	251/2018	JUICIO LABORAL	15/04/2021	\$14,499.75
RAUL BALDERAS TEMIX	251/2018	JUICIO LABORAL	15/04/2021	\$68,250.00
ALBERTO DECEANO RUIZ	251/2018	JUICIO LABORAL	15/04/2021	\$85,749.75
ALEJANDRINO VERGARA MALAGA	251/2018	JUICIO LABORAL	15/04/2021	\$89,643.12
ADRIAN COLUNGA TEMIX	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$124,982.50
MATIAS LEON ISIDORO	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$108,679.38
SANTOS ZAPOT PICHAL	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$115,934.50
RAFAEL COLORIANO MINGUEZ	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$115,934.50
FREDY SOSA CONDE	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$154,940.50
EDUARDO MORALES XOLO	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$156,166.03
RODOLFO CELIS ALVARADO	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$189,428.77
JULIO CORRO HERNANDEZ	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$141,938.50
JOSE LUIS ORTIZ ESCRIBANO	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$138,150.38
ADRIANA CHAGA ASCANIO	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$115,934.50
ALFONSO CONTRERAS CRUZ	14/2018/4°-III	JUICIO ADMINISTRATIVO	15/06/2021	\$167,631.55
ARMANDO MONTIEL VASCONCELOS	1072/2021	JUICIO ADMINISTRATIVO	07/09/2021	\$64,957.85
ARTURO HERNANDEZ VALERIO	758/2019-II	JUICIO LABORAL	07/05/2019	\$500,000.00
ELVIA GOLPE CONCHI	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$60,000.00
PLACIDO CRUZ GARCIA	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$60,000.00
MATILDE ARENAL PEREZ	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$60,000.00
ROBERTO VERGARA TEMIX	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$75,000.00
ISAAC CAMPECHANO CADENA	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$60,000.00
FERNANDO AMEZCUA CABRERA	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$60,000.00
ROSARIO DEL CARMEN FARIAS ZAMLU	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$60,000.00
FOMPEROSA DOMINGUEZ IVAN	204/2020	JUICIO LABORAL	20/02/2020	\$120,000.00



Se anexo en el mes de Noviembre del 2022 el contrato de comodato realizado entre el Ayuntamiento y el C. Esteban Ramírez Rodríguez, encargado de la Casa de Cultura Rene Beltrán Mendoza de Instrumentos Musicales los cuales son dados en Comodato al Municipio :

CANTIDAD	OBJETO
4	Micrófonos
4	Pedestales
7	Cables Xlr macho a plug de 10 metros
1	Pedalera
1	Acordeón
1	Bongo
1	Guiro
1	Teclado KORG N264
1	Teclado korg X3
1	Guitarra ephiphone electroacústica
1	Guitarra electroacústica
1	Bajo Eagle color rojo cereza
5	Atriles de Instrumentos
1	Bateria acústica marca peanl
1	Pintarron
11	Mensulas
3	Repisas de vidrio
1	Arpa
2	Bocinas Panasonic
1	Luces leds
1	Clima Marca Mirage
1	Guitarra electroacústica paracho
1	Bajo negro marca calibez

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
ANGEL R. CABADA, VER.
PRESIDENTE MUNICIPAL
2022 - 2025


LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO
TESORERO MUNICIPAL
TESORERÍA
2022 - 2025

PRESIDENCIA
COMISION DE HACIENDA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO
SINDICO UNICO


C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT
REGIDORA DE HACIENDA Y PATRIMONIO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
Primitivo R. Valencia,
Col. Centro; Ángel R. Cabada; Ver.
Código Postal - 95840
**REGIDURIA
PRIMERA**



h.3 NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Ángel Rosario Cabada Lili (Carbonera, Municipio de Tlacotalpan, 1872- Ángel R. Cabada, 18 de Junio de 1921) fue un químico mexicano, personaje destacado en la historia veracruzana. Desde 1931 uno de los Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave lleva su nombre: Ángel R. Cabada, Ver.

Estructura Principal:

Presidente Municipal: C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO

Síndica Única: M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO

Regidora Primera: C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT

Regidor Segundo: C. JUAN CARLOS COTO GUATZOZON

Regidor Tercer: PROF. JORGE RUIZ CARDOSO.



Tesorero Municipal: LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO.

Director de Obras Pública: ARQ. CAMILO FERNANDEZ RAMIREZ ORTIZ

Contralor Interno: LIC. ERIKA ISELA MEDINA CAMACHO.

Secretario del Ayuntamiento: LIC. ALEXIS ROMAN ROMAN

Razón Social: MAR8501014D3

4. Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Ángel R. Cabada, Ver. se encuentra presidido por el C. Julio Cesar García Machucho, el cual tiene un periodo constitucional de cuatro años de 2022 -2025. El cabildo se conforma por un Síndico y 3 Regidores.

Número del Municipio: 015

El Ayuntamiento ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se encuentra registrada con los siguientes datos:

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA



SAT



MAR8501014D3
Registro Federal de Contribuyentes

MUNICIPIO DE ANGEL R.
CABADA, VER.
Nombre, denominación o razón
social

NCFE: 14261134501
VÁLIDA EN INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**ANGEL R CABADA , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA
LLAVE A 18 DE MARZO DE 2022**



MAR8501014D3

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	MAR8501014D3
Denominación/Razón Social:	MUNICIPIO DE ANGEL R CABADA VER
Régimen Capital:	SI TIPO DE SOCIEDAD
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 1985
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE MARZO DE 1994



Datos del domicilio registrado

Código Postal: 95840	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: PALACIO MUNICIPAL	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad: ANGEL R CABADA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: ANGEL R CABADA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle:
Y Calle:	
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Administración pública municipal en general	100	01/01/1985	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Personas Morales con Fines no Lucrativos	01/01/1985	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/1985	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||[2022/03/18]MAR8501014D3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
xyfE71F0kZsNLHz2Hun/kXweFx0X0M8SbPbl+qIt4T+JwX7jb5Kkd+Tnux78fyPIT8/2BtJUzsAOKuOgTwAyu6fVR
psFb3I51w+hOYfMtxWegeb53SgC1HMrh2IINyUc3b4K+nHuKcl9NfI+UVWxxgsKffIWlULt8DzI2UEFuEc=



Ejercicio Fiscal

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del Municipio de Ángel R. Cabada, Ver., en lo que respecta a los registros contables-presupuestales, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2023, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

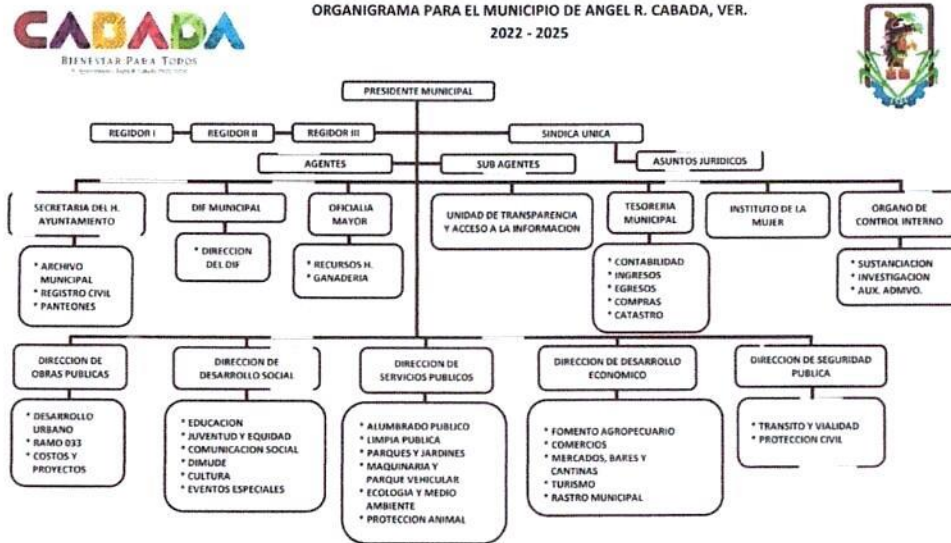
Régimen Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su Artículo 116 los asuntos relacionados al poder público de los Estados. En dicho precepto se determinan las bases de organización política y división tripartita del poder público bajo los mismos términos que los Poderes Federales y los Estados de la República.

- Ley Orgánica del Municipio Libre, tiene por objeto desarrollar las disposiciones constitucionales relativas a la organización y funcionamiento del Municipio, así como las facultades y obligaciones de los servidores públicos del Municipio.
- Ley de Ingresos del Municipio del ejercicio fiscal correspondiente, desglosa los ingresos para el ejercicio fiscal del año correspondiente y la forma en que serán destinados a cubrir los gastos públicos, con las cantidades estimadas en pesos.
 - Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz o similares para aquellos Municipios que cuenten con su propio ordenamiento; tiene por objeto reglamentar: la planeación, programación y presupuestario del gasto público; la administración financiera y tributaria de la Hacienda Municipal y los recursos humanos, financieros y materiales; la integración de la cuenta pública municipal; la administración y contratación de su deuda pública y; el dominio y la administración de sus bienes.
 - Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio fiscal correspondiente, desglosa los gastos para el ejercicio fiscal del año correspondiente y la forma en que serán destinados para cubrir las necesidades del Municipio.



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BASICA



NOTA: PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOS SIGUIENTES DEPARTAMENTOS SE ENCUENTRAN RELACIONADOS CON LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS
 PROTECCION CIVIL: PRESUPUESTO CON LA DEPENDENCIA DE PRESIDENTE MUNICIPAL.
 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS GENERALES: PRESUPUESTO CON LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 DIF MUNICIPAL: PRESUPUESTO CON LA DEPENDENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
 TRANSITO Y VIALIDAD: PRESUPUESTO CON LA DEPENDENCIA DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO

FIDEICOMISOS

La Secretaria de Finanzas y Planeación efectúa una retención mensual de 7.5453% de las Participaciones Federales del Municipio, correspondiente a la Aportación que la TESOFE deposita en el Fideicomiso F/998 y el remanente después de gastos fiduciarios se entrega al Municipio de manera semestral, según convenio Fideicomiso F/998 de fecha 08 de Diciembre de 2008 celebrado ante Deutsche Bank México, S.A.

Finanzas Públicas

Los Recursos Financieros que se ejercieron durante el 2023 se conforma de la siguiente manera:



MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA, VER
Saldos Origenes del Recurso
Del 1 de enero al 31 de enero de 2023

Código	Origen de Ingreso	Ingreso				Egreso			
		Estimado	Por Ejecutar	Devengado	Recaudado	Aprobado	Por Ejercer	Devengado	Pagado
11	Fiscales	\$8,420,793.12	\$8,420,793.12	\$2,045,105.21	\$2,045,105.21	\$8,420,793.12	\$8,420,793.12	\$523,055.48	\$523,055.48
110601090901	Remanentes fiscales (2022)	\$0.00	\$172,788.70	\$172,788.70	\$172,788.70	\$0.00	\$172,788.70	\$170,316.57	\$170,316.57
1501	Participaciones	\$51,993,332.00	\$52,018,332.00	\$4,370,924.62	\$4,370,924.62	\$51,993,332.00	\$52,018,332.00	\$390,431.40	\$390,431.40
1501020101	Participaciones Federales Municipales (2022)	\$0.00	\$3,213,838.21	\$3,213,838.21	\$3,213,838.21	\$0.00	\$3,213,838.21	\$2,968,399.93	\$2,968,399.93
1502040901	Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (2022)	\$0.00	\$1,812.22	\$1,812.22	\$1,812.22	\$0.00	\$1,812.22	\$0.00	\$0.00
25010101	Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FSMDF)	\$44,863,348.00	\$44,863,348.00	\$0.00	\$0.00	\$44,863,348.00	\$44,863,348.00	\$0.00	\$0.00
25010103	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	\$30,040,376.00	\$29,970,250.00	\$0.00	\$0.00	\$30,040,376.00	\$29,970,250.00	\$0.00	\$0.00
2505010101	Fondo de Hidrocarburos Regiones Marítimas	\$3,449,341.00	\$3,449,341.00	\$0.00	\$0.00	\$3,449,341.00	\$3,449,341.00	\$0.00	\$0.00
250501010201	Hidrocarburos Regiones Marítimas (2022)	\$0.00	\$298,302.14	\$298,302.14	\$298,302.14	\$0.00	\$298,302.14	\$0.00	\$0.00
2505010201	Fondo de Hidrocarburos Regiones Terrestres	\$97,619.00	\$97,619.00	\$0.00	\$0.00	\$97,619.00	\$97,619.00	\$0.00	\$0.00
250501020201	Hidrocarburos Regiones Terrestres (2022)	\$0.00	\$7,669.00	\$7,669.00	\$7,669.00	\$0.00	\$7,669.00	\$0.00	\$0.00

Se realizó el Reconocimiento de:

- Remanente Participación 2022
- Remanente Fiscales 2022
- Reducción a Fortamun-DF 2023 según gaceta TOMO CCVII de fecha 27 de Enero de 2023 Num. Ext. 040 por la cantidad de \$ 70,126.00 (Setenta mil ciento veintiséis pesos 00/100 M.N.), el cual publica Techo financiero del Ramo 033.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

1.- Los estados financieros se basan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

SUSTANCIA ECONOMICA

- El SCG estará estructurado de tal manera que permita la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del ente público, apegándose a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Al reflejar la situación económica contable de las transacciones, se genera la información que proporciona los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones.



2) ENTES PUBLICOS

El ente público es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

El sistema contable **Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)** es utilizado por el **Municipio de Ángel R. Cabada** a partir del Ejercicio 2018, el cual fue otorgado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS) y contempla la aplicación de las disposiciones emitidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los lineamientos del CONAC y se establece que el periodo de vida del mismo es indefinido.

4) REVELACION SUFICIENTE

Como información financiera se considera la contable y presupuestaria y se presentará en estados financieros, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha establecida.

Los estados financieros y presupuestarios con sus notas forman una unidad inseparable, por tanto, deben presentarse conjuntamente en todos los casos para una adecuada evaluación cuantitativa cumpliendo con las características de objetividad, verificabilidad y representatividad

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información financiera tiene importancia relativa si existe el riesgo de que su omisión o presentación errónea afecte la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, la fiscalización y la toma de decisiones.

6) REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto de Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.



- a) El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) debe considerar cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;
- b)
- b) El SCG debe identificar la vinculación entre las cuentas de orden y las de balance o resultados;
- c) La contabilización de los presupuestos debe seguir la metodología y registros equilibrados o igualados, representando las etapas presupuestarias de las transacciones a través de cuentas de orden del ingreso y del egreso; así como su efecto en la posición financiera y en los resultados;
- d) El SCG debe permitir identificar de forma individual y agregada el registro de las operaciones en las cuentas de orden, de balance y de resultados correspondientes; así como generar registros a diferentes niveles de agrupación;
- e) La clasificación de los egresos presupuestarios será al menos la siguiente: administrativa, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos, que es la que permite identificar quien gasta; funcional y programática, que indica para qué se gasta; y económica y por objeto del gasto que identifica en qué se gasta.
- f) La integración presupuestaria se realizará sumando la información presupuestaria de entes independientes para presentar un solo informe.

7) CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público, en los sistemas de registro que conforman el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.
- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa.

El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Explicación del postulado básico

- Debe entenderse por realizado el ingreso derivado de contribuciones y participaciones cuando exista jurídicamente el derecho de cobro;
- Los gastos se consideran devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago.

Periodo Contable

1.- Es el periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos;

2.- La necesidad de conocer los resultados de las operaciones y la situación financiera del ente público, hace indispensable dividir la vida continua del mismo en períodos uniformes permitiendo su comparabilidad.

3.- Para efectos de evaluación y seguimiento de la gestión financiera, así como de la emisión de estados financieros para fines específicos se podrán presentar informes contables por períodos distintos, sin que esto signifique la ejecución de un cierre.

9) VALUACION

- a) El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria, o bien a su valor estimado o de avalúo en caso de ser producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago;

10) DUALIDAD ECONOMICA

Los activos representan recursos que fueron asignados y capitalizados por el ente público, en tanto que los pasivos y el patrimonio representan los financiamientos y los activos netos, respectivamente;

11) CONSISTENCIA

- a) Las políticas, métodos de cuantificación, procedimientos contables y ordenamientos normativos, deberán ser acordes para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, con la finalidad de reflejar de una mejor forma, la sustancia económica de las operaciones realizadas por el ente público, debiendo aplicarse de manera uniforme a lo largo del tiempo;
- b) Cuando por la emisión de una nueva norma, cambie el procedimiento de cuantificación, las políticas contables, los procedimientos de registro y la presentación de la información financiera que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros el motivo, justificación y efecto;
- c) Los estados financieros correspondientes a cada ejercicio seguirán los mismos criterios y métodos de valuación utilizados en ejercicios precedentes, salvo cambios en el modelo contable de aplicación general
- d) La observancia de este postulado no imposibilita el cambio en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables; sólo se exige, que cuando se efectúe una modificación que afecte la comparabilidad de la información, se deberá revelar claramente en los estados financieros: su motivo, justificación y efecto, con el fin de fortalecer la utilidad de la información. También, obliga al ente público a mostrar su situación financiera y resultados aplicando bases técnicas y jurídicas consistentes, que permitan la comparación con ella misma sobre la información de otros períodos y conocer su posición relativa con otros entes económicos similares.

Políticas de Contabilidad Significativas

La Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, será responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

En tal sentido, el artículo 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que “La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas.”

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas: Se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa en las cuentas contables que para tal fin se han establecido, las cuales reflejan:

- ✓ En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado; y
- ✓ Respecto al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Los registros contables se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

El efectivo se reconoce a su valor nominal.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el derecho que tiene el ente público de recibir efectivo o equivalentes, al valor que tienen en el momento de la transacción.

La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Los bienes se reconocen inicialmente al monto pagado o por pagar por ellos en la fecha de la transacción.

La información presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, en consideración a sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. La obra capitalizable es aquella realizada en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluye la obra se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable es el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión). La obra de dominio público es aquella realizada para la construcción de obra pública de uso común; en el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones a una fecha determinada.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentra en proceso se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" o en la cuenta "Construcciones en proceso en bienes propios". Una vez concluida, dependiendo si la inversión es realizada en bienes de Información Contable Tomo II – Poder Ejecutivo Consolidado 103 dominio público, en bienes de uso común o que sean consideradas obras del dominio público, o si se trata de obra capitalizable o transferible, se registra en los términos del párrafo anterior.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 60 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes.

Los Inmuebles y Muebles en su reconocimiento inicial se valúan a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente, en concordancia con el postulado básico de valuación. A partir del ejercicio 2017, de 102 Tomo II - Poder Ejecutivo Consolidado Información Contable conformidad con los lineamientos del CONAC, la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles se afecta presupuestalmente a los Capítulos 5000 y 6000 respectivamente, lo cual por Matriz de Conversión genera el registro contable cargando a la Cuenta de Activo correspondiente y abonando a la Cuenta de Pasivo, misma que se cancela una vez efectuado el pago contra bancos. De tal manera que el gasto se irá reconociendo dentro del Estado de Actividades en la medida en que se registre la respectiva depreciación.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Ver., no cuenta con inversiones en Moneda Extranjera por lo que no es necesario realizar acciones para la protección de recursos derivados de cambios de divisas.

Reporte Analítico del Activo

El incremento en el Efectivo y Equivalentes, se deriva del resultado en la dinámica del ejercicio del origen y aplicación de los recursos señalados en el apartado de Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

Depreciación y Amortización

Es la distribución sistemática del costo de adquisición de un activo a lo largo de su vida útil.



Deterioro

Es el importe de un activo que excede el valor en libros a su costo de reposición.

El monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del período, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo, lo cual redundará en una estimación adecuada de la utilidad en un ente público lucrativo o del costo de operación en un ente público con fines exclusivamente gubernamentales o sin fines de lucro, y en una cuenta complementaria de activo como depreciación o amortización acumulada, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante.

Cálculo de la depreciación o amortización:

$$\frac{\text{Costo de Adquisición del Activo Depreciable o Amortizable - Valor de desecho}}{\text{Vida Útil}}$$

- a) **Costo de adquisición:** Es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- b) **Valor de desecho:** Es la mejor estimación del valor que tendrá el activo en la fecha en la que dejará de ser útil para el ente público. Esta fecha es la del fin de su vida útil, o la del fin de su vida económica y si no se puede determinar es igual a cero.
- c) **Vida útil de un activo:** Es el período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público.

Los activos con vida útil definida se depreciarán durante su vida útil.

No se cuente con los elementos para estimar la vida útil, por lo que el Municipio de Ángel R. Cabada, Ver, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación..

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3

1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4 BIENES MUEBLES			
1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4 Equipo de Transporte			
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10

¹ *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en la presente Guía.



1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10
1.2.4.8 Activos Biológicos			
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20

Reporte de la Recaudación

Según datos se recaudó del 01 de Enero al 31 de Enero de 2023 la cantidad de \$ 2,045,103.68 (Dos millones cuarenta y cinco mil ciento tres pesos 68/100 M.N.), los cuales se integran de la siguiente manera:

ENTRADAS		
4.1.1	Impuestos	\$1,609,492.66
4.1.2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
4.1.3	Contribuciones de Mejoras	\$0.00
4.1.4	Derechos	\$412,857.62
4.1.5	Productos	\$0.00
4.1.6	Aprovechamientos	\$22,753.40
		\$2,045,103.68
TOTAL DE INGRESOS EN CAJA		\$2,045,103.68

Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Se tiene un saldo al 31 de Enero del 2023 de \$ 6,643,026.26 (Seis millones seiscientos cuarenta y tres mil veintiséis pesos 26/100M.N.) el cual se integra de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ANGEL R. CABADA, VER				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de enero de 2023 (cifras en pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			\$0.00	\$0.00
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna			\$6,317,258.37	\$6,346,205.35
Instituciones de Crédito			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$6,317,258.37	\$6,346,205.35
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Deuda Externa			\$0.00	\$0.00
Organismos Financieros Internacionales			\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral			\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores			\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros			\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			\$6,317,258.37	\$6,346,205.35
Total de Otros Pasivos			\$858,501.31	\$296,820.91
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			\$7,175,759.68	\$6,643,026.26



Al 31 de Enero de 2023 y a la fecha de la formulación del **Estado Financiero del mes de Enero**, no se conocen hechos ocurridos con posterioridad que afecten económicamente e impacten en los estados financieros presentados por el Municipio de Ángel R. Cabada, Ver.

Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos con posterioridad al **31 de Enero de 2023** que afecten económicamente e impacten en los estados financieros presentados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Municipio de Ángel R. Cabada, Ver., por lo que no cabe la posibilidad de que los estados financieros generados al 31 de Enero del 2023 pudieran estar afectados por la existencia de las mismas.

Cuentas Presupuestaria:

Cuentas Presupuestarias del Ingreso :

Importe del ingreso recaudado es de \$10,110,440.10 (Diez millones ciento diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 10/100 M.N.)

8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	IMPORTE
8.1	Ley de ingresos	0.00
8.11	Ley de ingresos estimada	138,864,809.12
8.12	Ley de ingresos por ejecutar	132,403,653.29
8.13	Modificaciones a la ley de ingresos estimada	3,649,284.27
8.14	Ley de ingresos devengada	0.00
8.15	Ley de ingresos recaudada	10,110,440.10



Cuentas Presupuestarias del Egreso :

Importe del Egreso Pagado es de \$4,052,203.38 (Cuatro millones cincuenta y dos mil doscientos tres pesos 38/100 M.N.)

#	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	IMPORTE
8.2	Presupuesto de egresos	0.00
8.2.1	Presupuesto de egresos aprobado	138,864,809.12
8.2.2	Presupuesto de egresos por ejercer	96,283,639.34
8.2.3	Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	3,649,284.27
8.2.4	Presupuesto de egresos comprometido	42,178,250.67
8.2.5	Presupuesto de egresos devengado	0.00
8.2.6	Presupuesto de egresos ejercido	0.00
8.2.7	Presupuesto de egresos pagado	4,052,203.38

Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable se presenta firmada en cada página e incluye la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de Enero de 2023.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



COMISION DE HACIENDA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025

SINDICO UNICO

SINDICATURA



LAE. CARLOS MURGUIA TINGO
TESORERÍA
2022 - 2025

TESORERO MUNICIPAL



C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
REGIDORIA PRIMERA

Código Postal - 95840

4. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Se tiene un saldo final al 31 de Enero de 2023 en la cuenta 1.1.1 Efectivo y equivalentes la cantidad de \$ 5,913,857.91 (Cinco millones novecientos trece mil ochocientos cincuenta y siete pesos 91/100 M.N.) el cual se determina de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
CONCEPTO	AL 31 DE ENERO DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022
Efectivo	5,913,857.91	4,921,320.30
Bancos/Tesorería	5,913,857.91	4,921,320.30
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

La cuenta 1.2.3. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso al 31 de Enero de 2023 se tiene un saldo de \$2,822,215.95 (Dos millones ochocientos veintidos mil doscientos quince pesos 95/100M.N.), tal y como muestra la siguiente tabla:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	AL 31 DE ENERO DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,822,215.95	2,822,215.95
Terreno	1,121,000.00	1,121,000.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificos no Habitacionales	1,701,215.95	1,701,215.95
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0



La cuenta **1.2.4 Bienes Muebles** al 31 de Enero de 2023 se tiene un saldo de \$24,080,580.45 (Veinticuatro millones ochenta mil quinientos ochenta pesos 45/100M.N.), tal y como muestra la siguiente tabla:

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	AL 31 DE ENERO DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Bienes Muebles	24,080,580.45	23,877,680.45
Mobiliario y Equipo de Administración	5,888,732.52	5,888,732.52
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo.	198,577.32	198,577.32
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.	0.00	0.00
Vehiculos y Equipo de Transporte	10,393,681.88	10,393,681.88
Equipo de Defensa y Seguridad	20,633.49	20,633.49
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,571,955.24	7,369,055.24
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	7,000.00	7,000.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
TOTAL	26,902,796.40	26,699,896.40

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

H. AYUNTAMIENTO
C. JULIO CESAR GARCIA MACHUCHO
ANGEL R. CABADA, VER.
2 PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESIDENCIA

M.A.P. SAMANTHA SANCHEZ DEL HOYO
SINDICO UNICO

COMISION DE HACIENDA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
SINDICATURA

LAE. CARLOS MURGUIA TINOCO

TESORERO MUNICIPAL
C. YESSICA PAOLA RAMOS PALAGOT
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ANGEL R. CABADA, VER.
2022 - 2025
REGIDURIA
PRIMERA
Primitivo R. Valencia, 51
Carretera; Ángel R. Cabada; Ver.
Código Postal - 95840